INDICADORES DE GESTIÓN









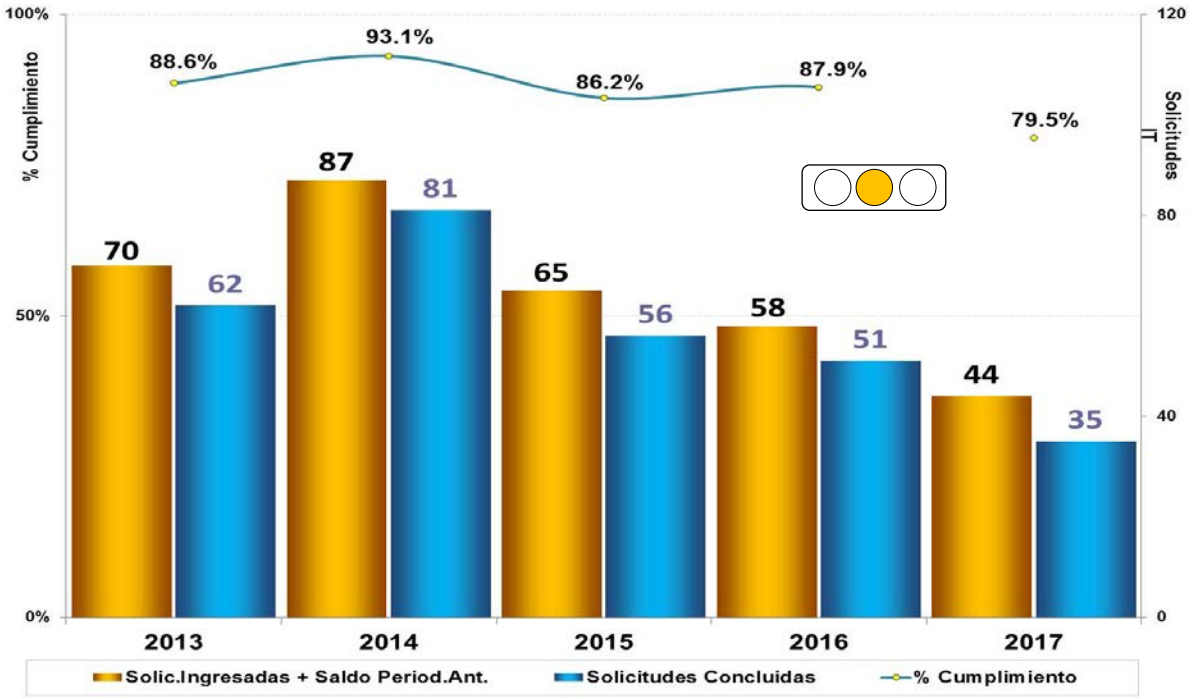


Octubre 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
Octubre 2017

1. **HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:**

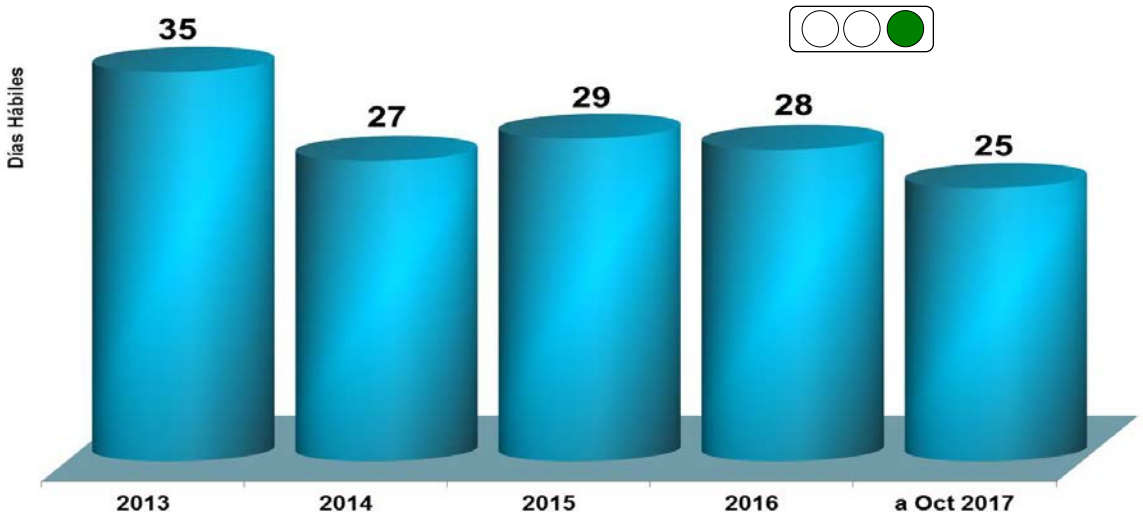
Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



Al mes de octubre, se incrementa el nivel de cumplimiento a 79.5%, al resolverse un mayor número de solicitudes de las ingresadas en el año (se resuelven 35 de 32 solicitudes ingresadas en el año). Así mismo, se observó que: i) de las 09 solicitudes pendientes 08 solicitudes (89%) tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (dh), ii) del total resuelto la mayor cantidad son de plantas envasadoras de GLP (21 de 35 solicitudes: 60%), iii) de lo resuelto el 2017 el 49% son informes técnicos favorables (17 de 35 solicitudes), y iv) 04 solicitudes de las 09 pendientes han solicitado ampliación de plazo.

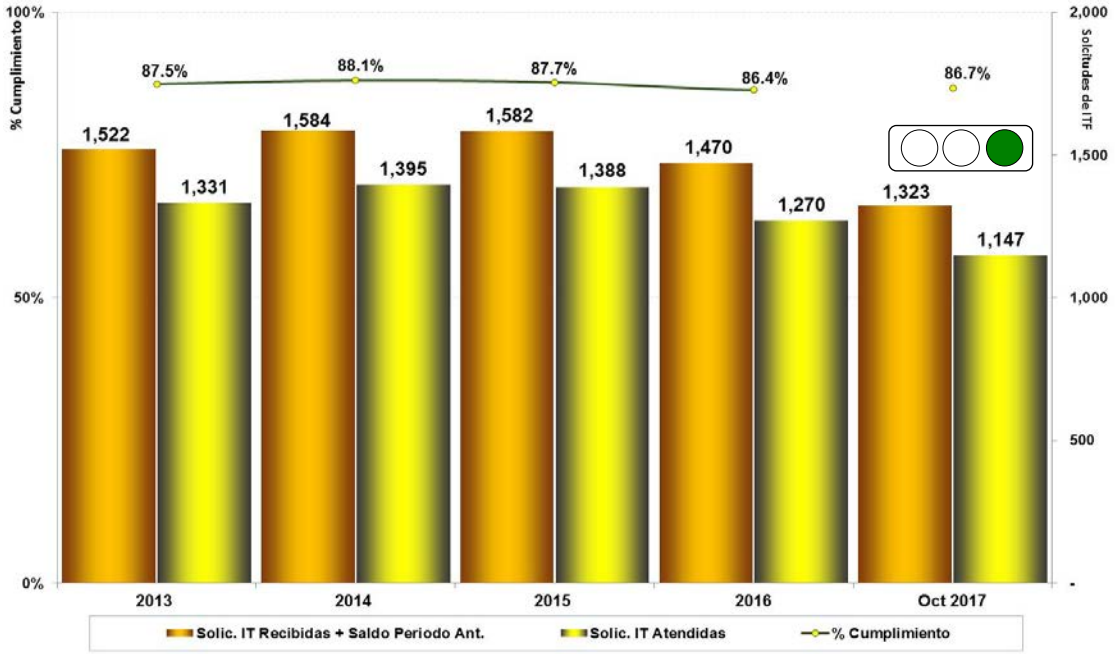
<u>Compromiso</u>: Disminuir las solicitudes pendiente por mes, alcanzando la meta de un nivel de cumplimiento de 90% en el mes de noviembre, siempre que no se considere los ingresos de 5 días hábiles al cierre del mes

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



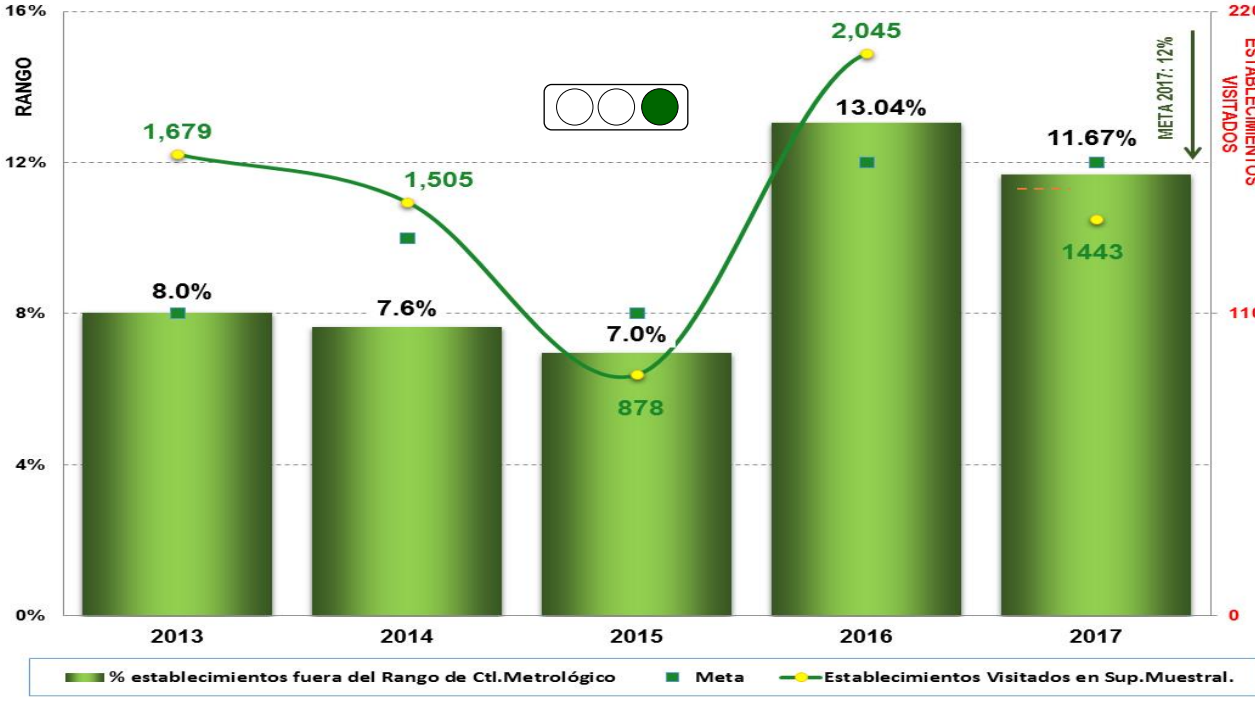
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución al mes de octubre se mantiene en 25 días hábiles (dh) (tiempo menor a la meta establecida de 30 dh) debido a la resolución de 02 solicitudes en un plazo de 28 y 23 dh. A su vez, las 02 solicitudes resueltas en el mes fueron de plantas envasadoras de GLP.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



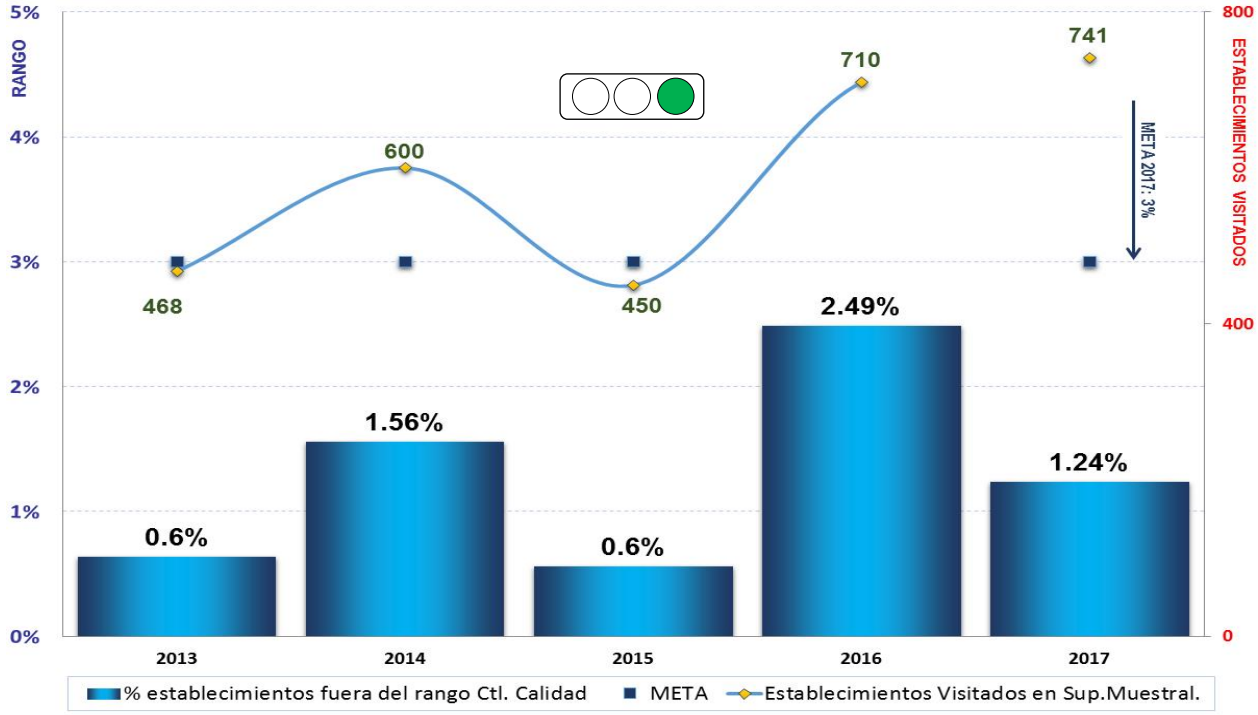
Al mes de octubre, se incrementa el nivel de cumplimiento a 86.7% (de 61% del mes de febrero) al resolverse un buen número de expedientes por atender en el mes (136 expedientes resueltos de 312 expedientes por atender: 43.6%). Así mismo, se observa que él 91% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (160 de 176 solicitudes en trámite) y que el nivel promedio en la resolución de solicitudes por mes en el año fue mayor a 100 solicitudes con: 2017: 114 / 2016: 106 / 2015: 116.

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



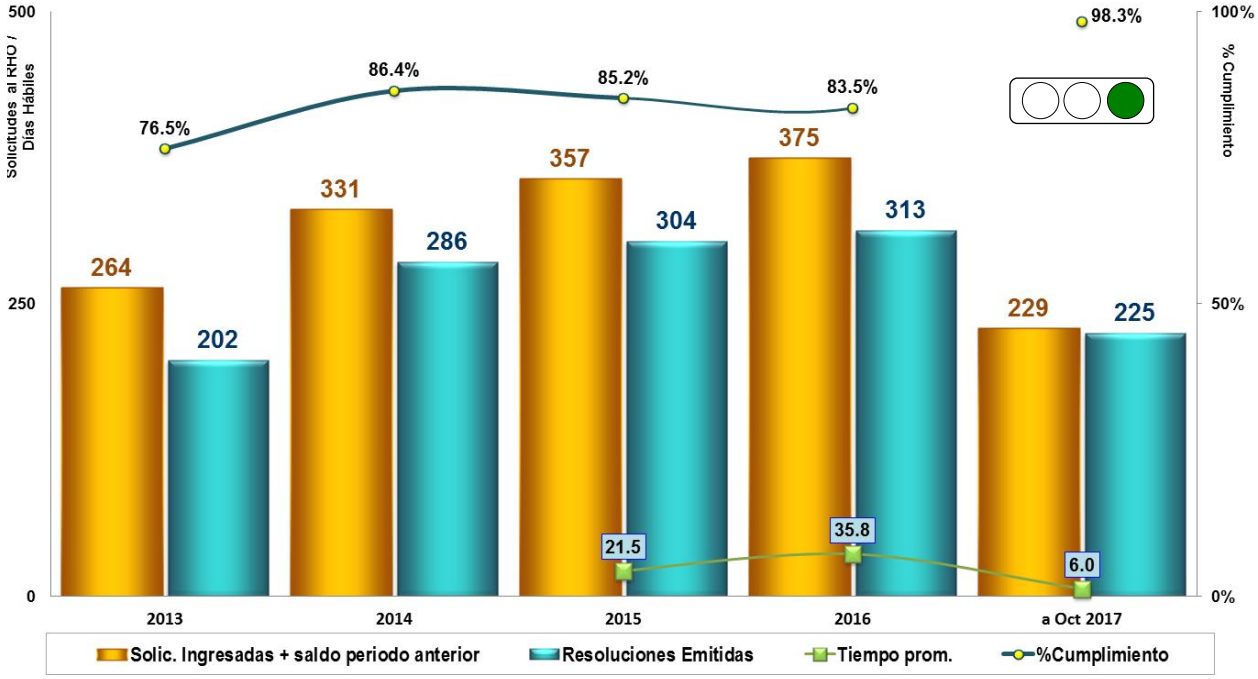
En el mes de agosto se reformuló el valor meta a 12%, en función a lo que se estimó se alcanzaría en el año, debido al mayor nivel de incumplimiento de la normativa establecida por parte de las Estaciones de Servicio, valor igual a la del año 2016. Para el año 2017 se programó realizar en grifos y EE.SS. un total de 1530 visitas, lo que implica un disminución del 25% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2049 visitas programadas). Al presente mes, se han realizado 1443 visitas (94% de lo programado en el año) lo que implica un buen nivel de cumplimiento de lo programado. De lo registrado se determinó que 11.67% de establecimientos están fuera del rango permisible, cuyo valor es menor a la meta establecida para el año.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



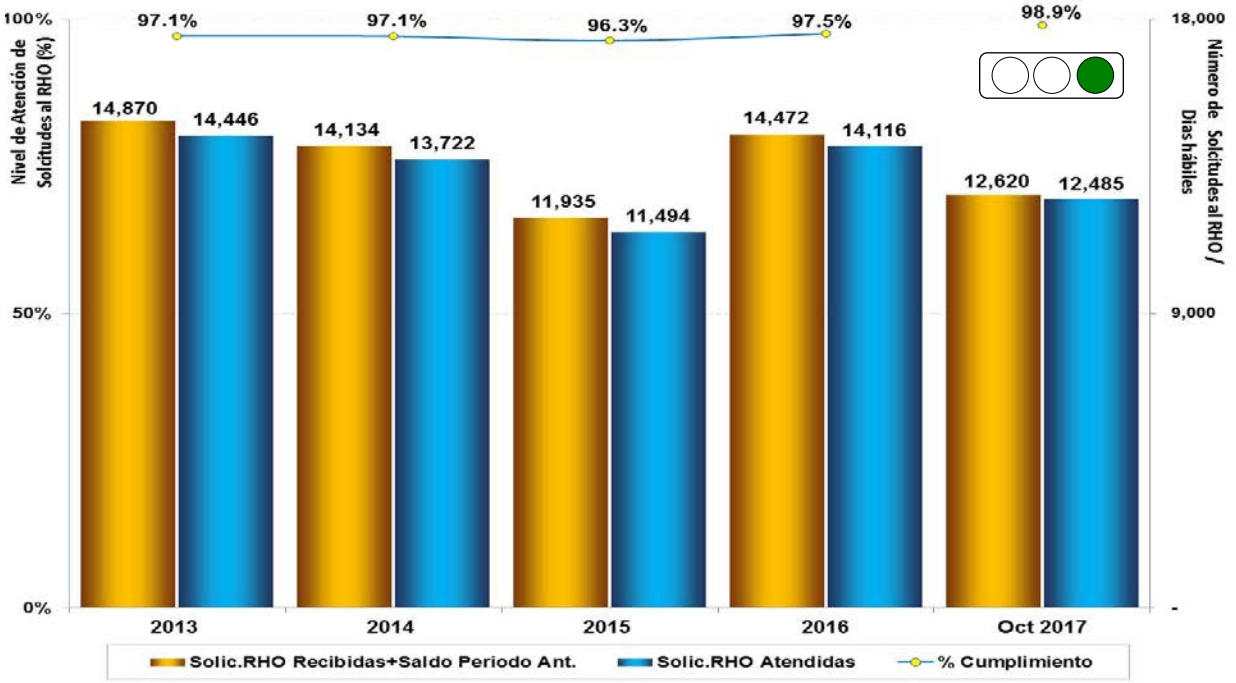
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, programándose realizar en el año 2017 un total de 817 visitas, valor superior a las 678 visitas programadas en el año 2016, ejecutándose al mes de octubre 741 visitas (91% de lo programado), que es un buen nivel de cumplimiento de lo programado. De las visitas ejecutadas se calculó que un 1.24% de establecimientos supervisados se encuentran fuera de rango en el control de la calidad, siendo este valor menor a la meta anual establecida (3%).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



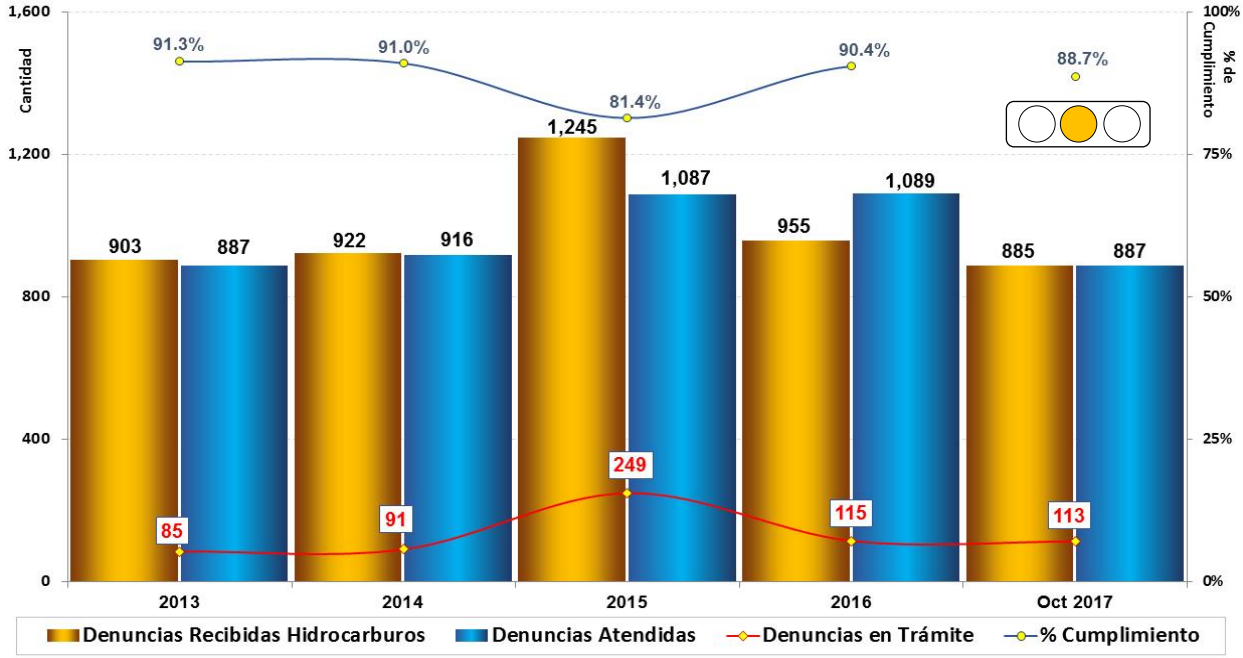
Al mes de octubre, el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores se incrementó a 98.3% (de 57% del mes de febrero), debido a una mayor resolución de solicitudes al registro de hidrocarburos (se resolvió en el mes 18 solicitudes de 22 solicitudes por atender: 82%). Por otro lado, el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores disminuyó a 06 días hábiles, originado en una mayor atención de solicitudes al Registro Hidrocarburos cuya antigüedad era menor.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



Al mes de octubre, se incrementó el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores a 98.9%, al resolverse en el año 2017 un mayor número de solicitudes al RHO (solicitudes resueltas por mes por año: 2016: 1176 / 2017: 1248), a pesar de un mayor ingreso de solicitudes por mes en el año (Solicitudes ingresadas en promedio por mes en un año: 2016: 1169 / 2017: 1226). Así mismo, el 99.3% de solicitudes pendientes de resolver tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (1 de 135 solicitudes en proceso de atención).

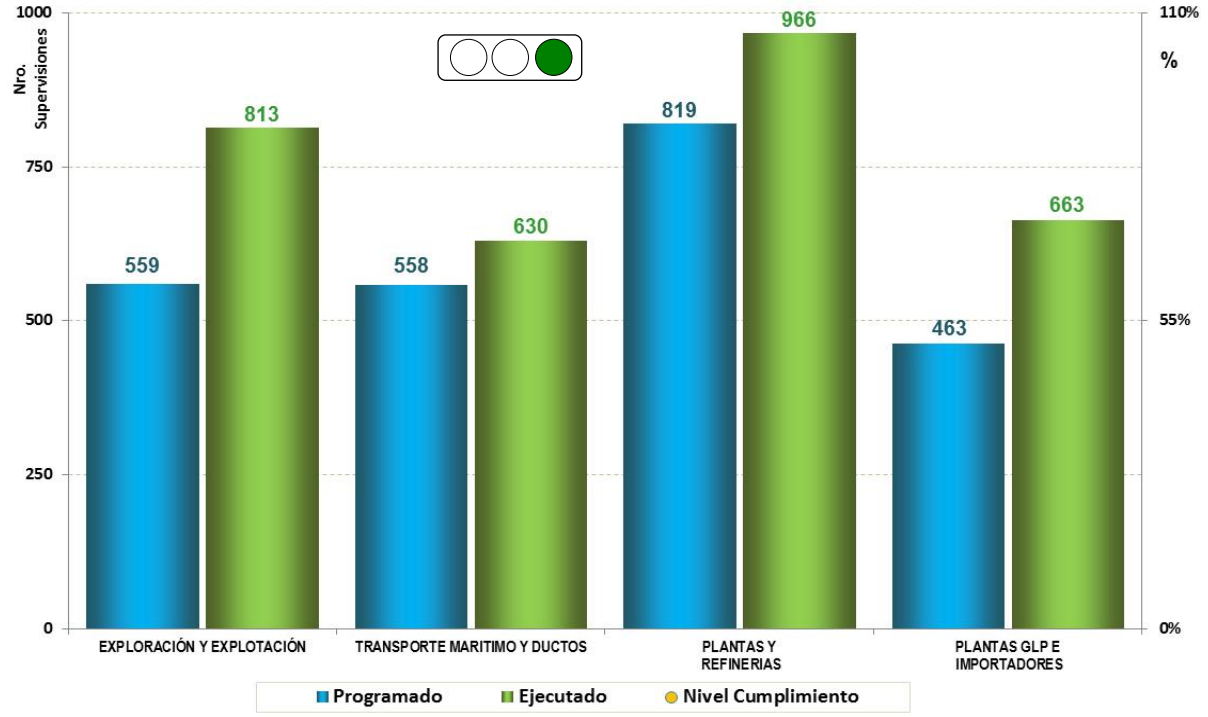
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



La cobertura nacional lograda por la regionalización ha generado un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, incrementando la recepción de denuncias. Al mes de octubre, el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos se incrementó a 88.7% al concluirse 95 de 208 denuncias en proceso de atención (46%), pero se observa **<u>que un 30% de las denuncias pendientes de atender tiene una antigüedad mayor a 30 días hábiles</u>** (34 de 113 denuncias pendientes de atención) debido a que existen un 40% de Oficinas Regionales que no cumplen con la meta establecida, por lo que se reformuló el compromiso de DSR al mes de diciembre.

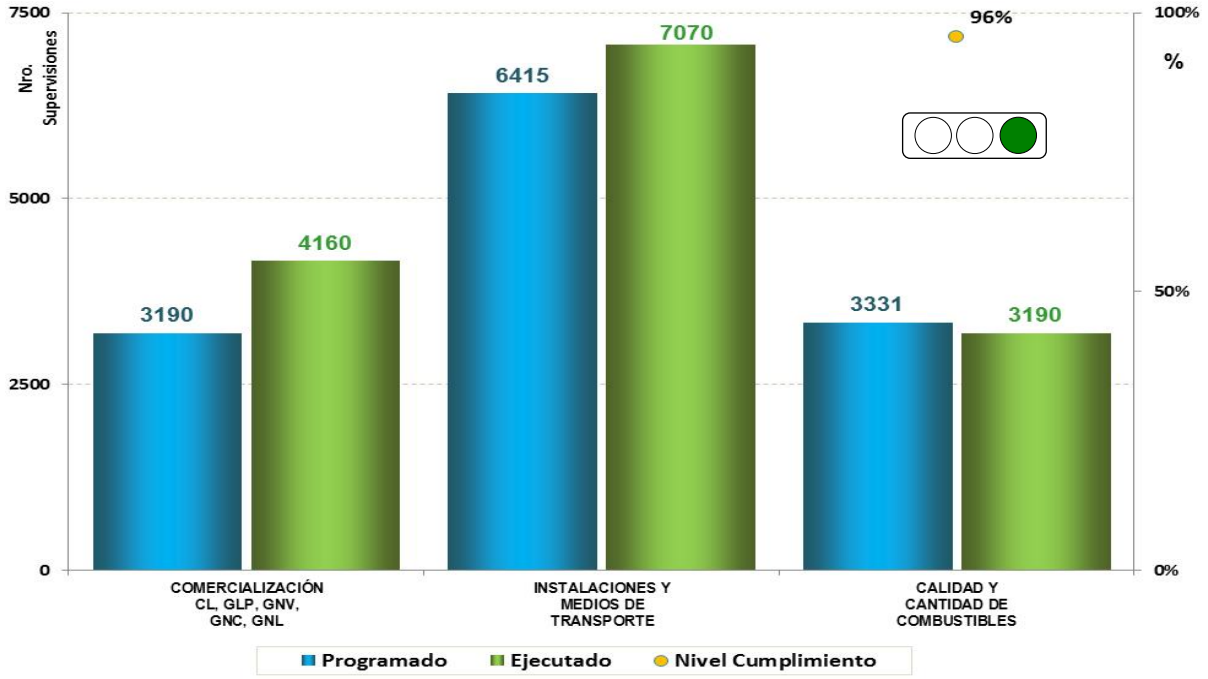
<u>Compromiso</u>: Atender el 100% de denuncias en un plazo máximo de 30 dh al mes de diciembre.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSHL al mes de octubre:



Al mes de octubre, la programación de la DSHL de supervisiones en el sector de Hidrocarburos Líquidos fue de 2399 supervisiones, ejecutándose en este periodo 3072 acciones de supervisión. A su vez, se observa que en todas las actividades de supervisión en hidrocarburos líquidos se logró un nivel de cumplimiento mayor al 100%.

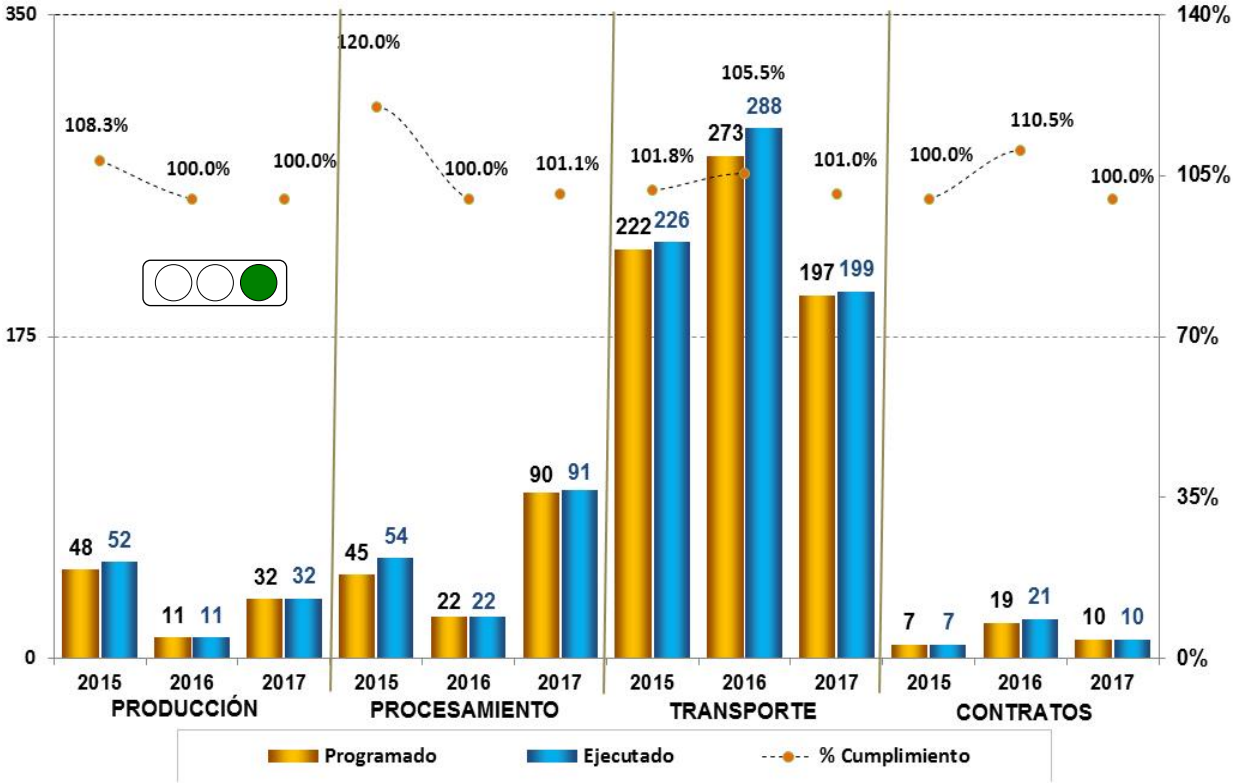
Cumplimiento del Programa de Supervisión de DSR en Hidrocarburos Líquidos al mes de octubre:



Al mes de octubre, la DSR programó en el segmento de distribución y comercialización del sector de Hidrocarburos Líquidos un total de 12 936 supervisiones logrando ejecutar 14 420 supervisiones. De los 03 grupos de acciones de distribución, se reprograman 141 visitas, para ser realizadas antes de fin de año, en la supervisión en el control de calidad y cantidad de los combustibles de: i) GLP despachados, ii) los producidos en establecimientos de venta al público, y iii) de plantas de abastecimiento o refinerías. Adicionalmente, se registran 17 822 unidades verificadas en apoyo a la lucha contra la minería ilegal en la Región de Madre de Dios y se atienden 10 755 solicitudes de inscripción o modificación al Registro de Hidrocarburos de Osinergmin.

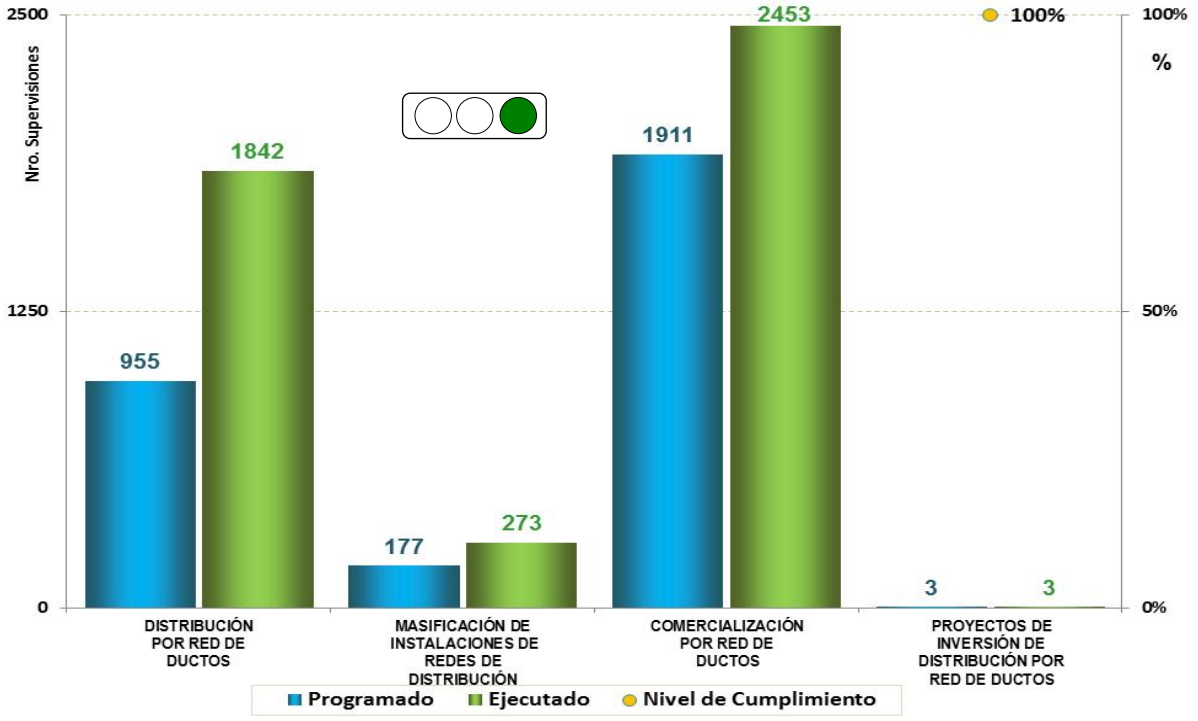
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSGN:



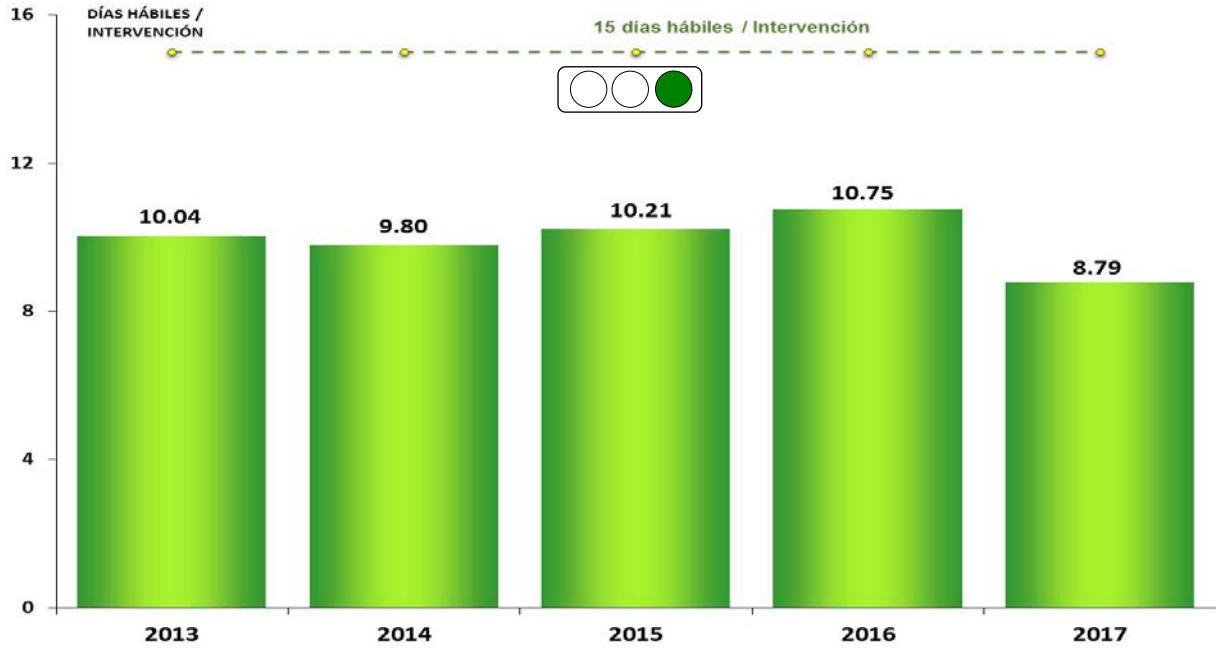
Para el año 2017, en el sector de Gas Natural, bajo la competencia de DSGN, se estimó realizar 329 supervisiones en las etapas de: i) producción: 32, ii) procesamiento: 90, iii) transporte: 197 y iv) en contratos: 10. Al mes de octubre, se ejecutó 332 supervisiones con más del 100% en cada etapa del ciclo productivo antes de la distribución y comercialización del gas natural.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Gas Natural al mes de octubre:



Al mes de octubre, la DSR programó 3046 acciones de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Gas Natural logrando ejecutar un total de 4571 supervisiones, observándose un cumplimiento del 100% de lo programado en todas las actividades de sus 04 grupos de supervisión, siendo el más relevante la supervisión de la comercialización por red de ductos.

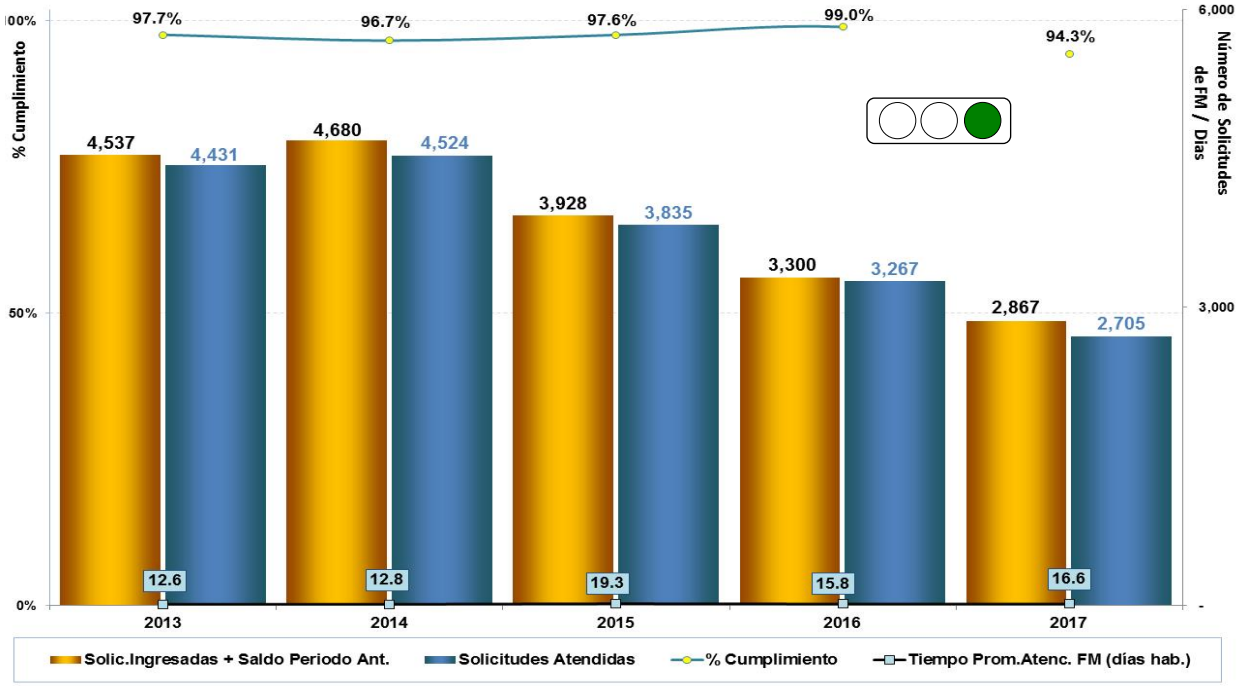
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles, con 8.79 días hábiles (dh) al mes de octubre. Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incrementen en forma constante el número de gasocentros en operación, registrándose al mes de setiembre 292 gasocentros operativos a nivel nacional y 41 gasocentros en proceso de construcción.

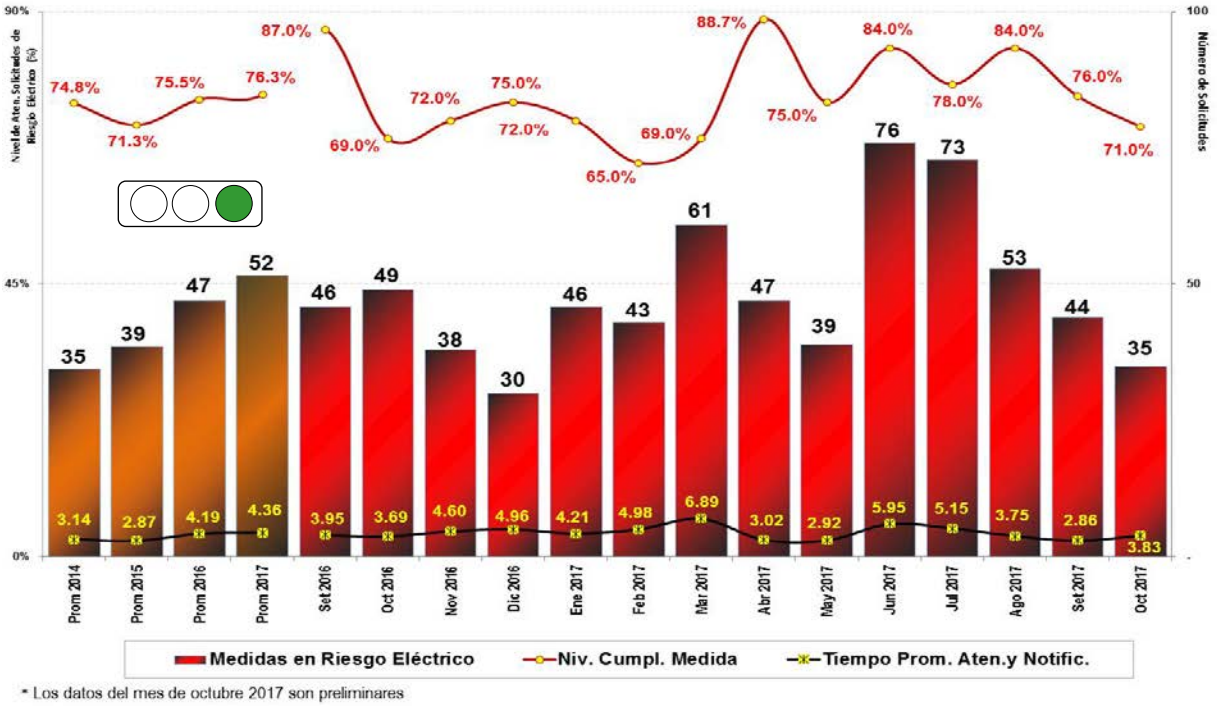
3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



En el año 2017 la evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico incide en elevar el tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM a 16.6 días. A su vez, el nivel de cumplimiento en la atención de solicitudes de FM se mantiene mayor al 90%, con un número de ingresos promedio de solicitudes por mes en el año de: 2015: 314/ 2016: 267/ 2017: 283. En el mes de octubre, se registró un saldo mayor de 162 solicitudes por resolver, de las cuales un 100% tienen una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite). A su vez, se determina que el 97% de solicitudes de FM recibidas y atendidas corresponde a los sistemas de distribución del Sistema Eléctrico Nacional.

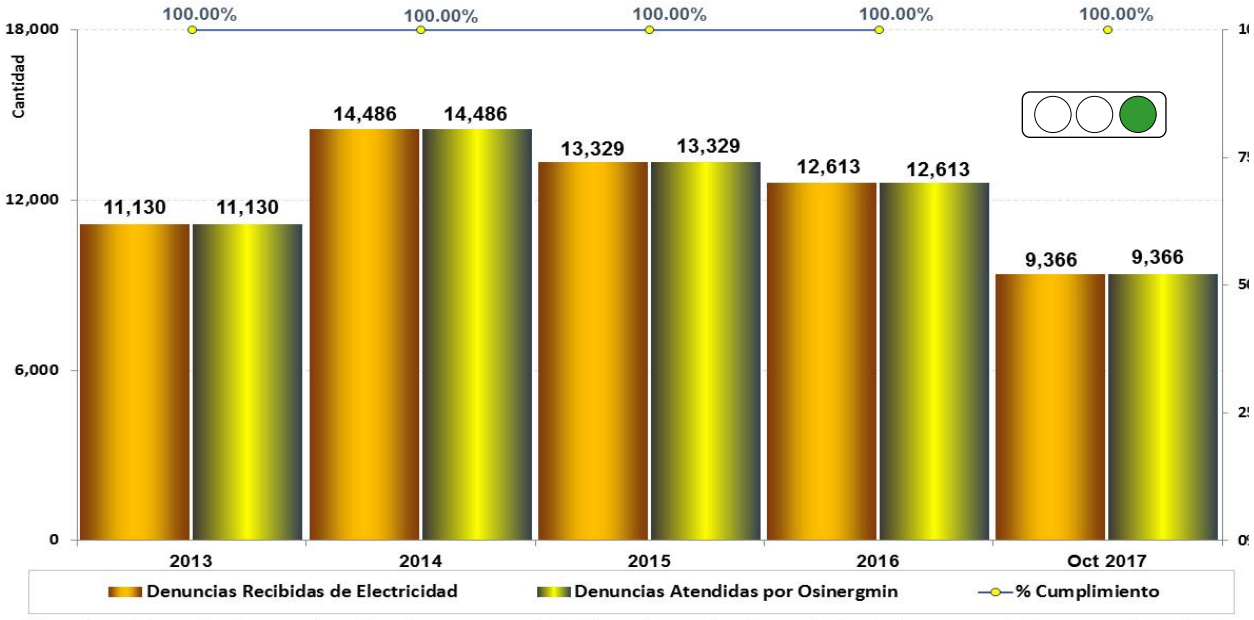
Emisión y Cumplimiento de Medidas y Tiempos Promedios en Riesgo Eléctrico:



* Los datos del mes de octubre 2017 son preliminares

A octubre 2017, el promedio de medidas de riesgo eléctrico emitidas se incrementa a 52 medidas por año, debido a lo siguiente: i) incremento de la construcción de voladizos, ii) instalación de letreros, iii) siembra de árboles, iv) modificación del art. 90° de la Ley de Concesiones Eléctricas que permite el corte de energía en usuarios que incumplen las distancias de seguridad establecidas, y v) la falta de fiscalización y control de las autoridades municipales. En tal sentido se está: i) exigiendo a las empresas concesionarias que informen sobre los cortes de energía, ii) se propicie la firma de ordenanzas municipales que prevengan accidentes, y iii) se mantengan acciones de sensibilización, inducción, capacitación y coordinación directa hacia los grupos de interés.

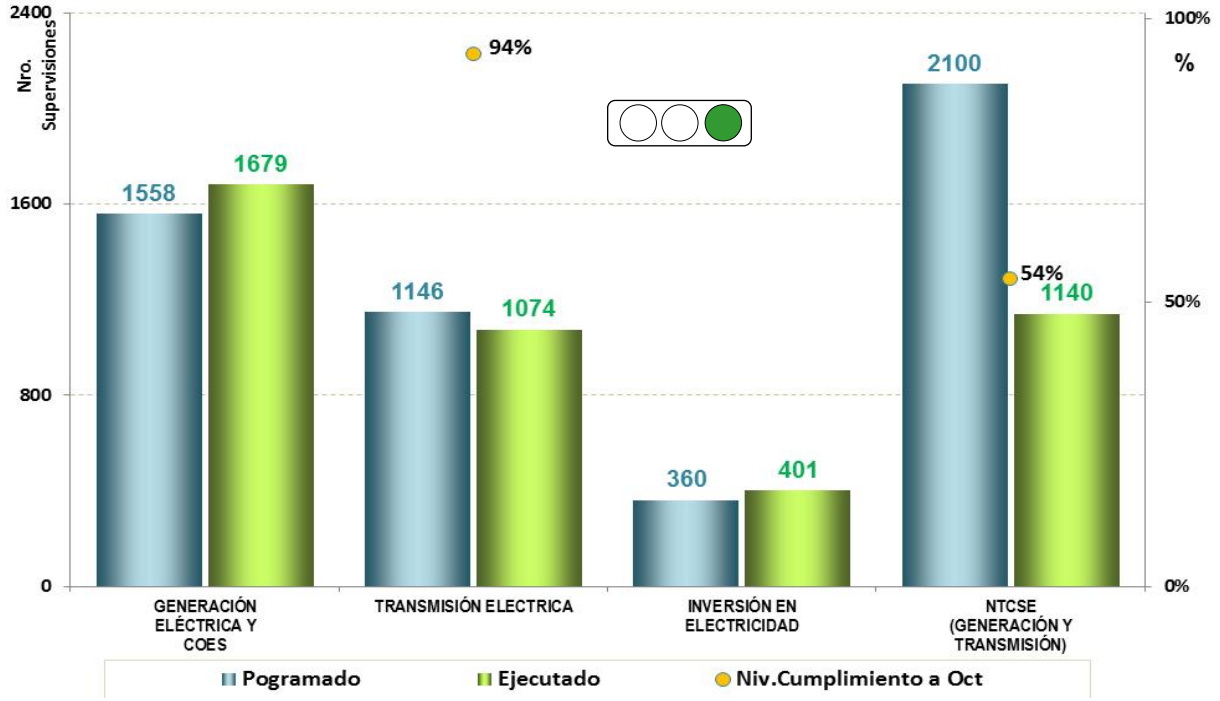
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



* Se corrige la información. No se considera denuncias con respuesta de Osinergmin que aún están pendientes de atender por parte de Empresas Concesionarias

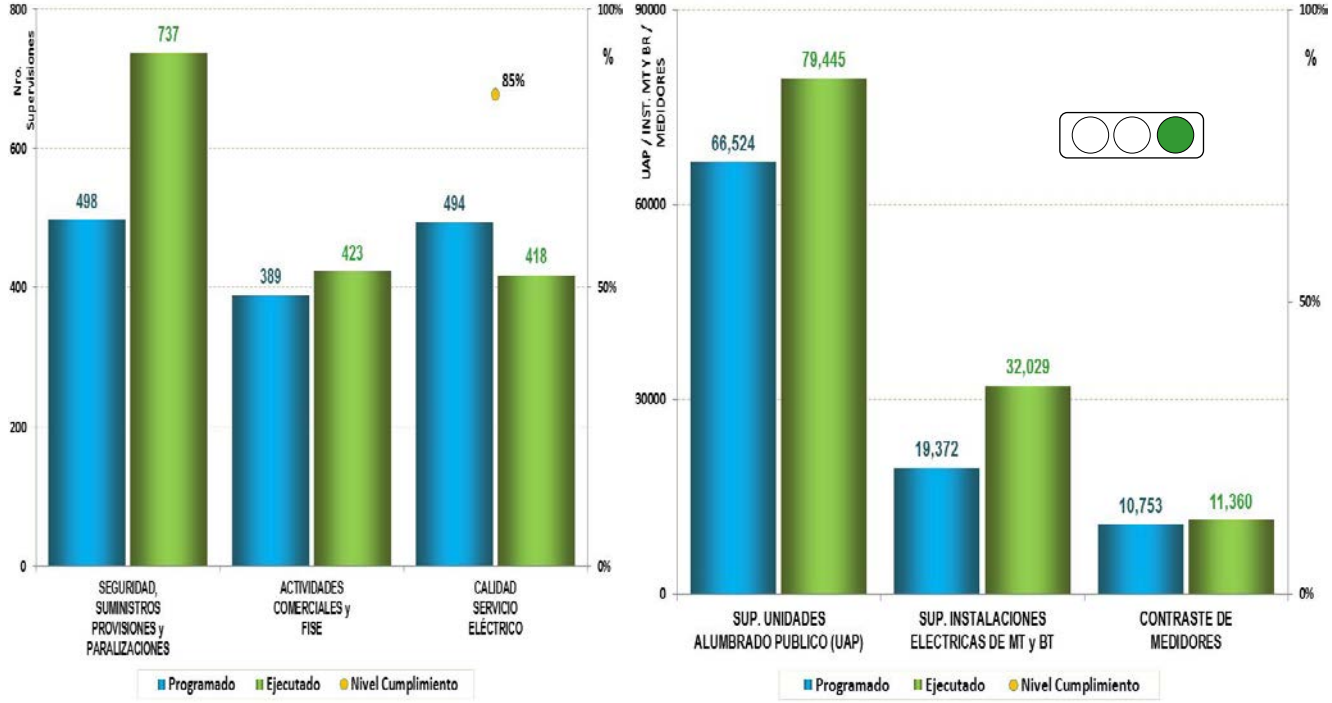
Debido a la certificación en Carta de Servicio UNE 93200:2008 el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad fue de un 100% por parte de Osinergmin, siendo el promedio en la atención de denuncias de electricidad por mes en cada año de: 2015: 1110/ 2016: 1051/ 2017: 936, observándose un menor ingreso de denuncias por año desde el año 2014. Así mismo, se determinó que al mes de octubre no queden denuncias pendientes por resolver, cumpliéndose con los compromisos adquiridos con la certificación en la UNE 93200:2008.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSE del año 2017 al mes de Octubre:



En el año 2017, la DSE en la generación y transmisión del sector de Electricidad programó realizar 5164 supervisiones para el año, con un nivel de cumplimiento trimestral. Al mes de octubre logró ejecutar 4294 supervisiones (83% de lo programado para el año), estimándose cumplir al final del año con el 100% de lo programado en todas sus acciones de supervisión.

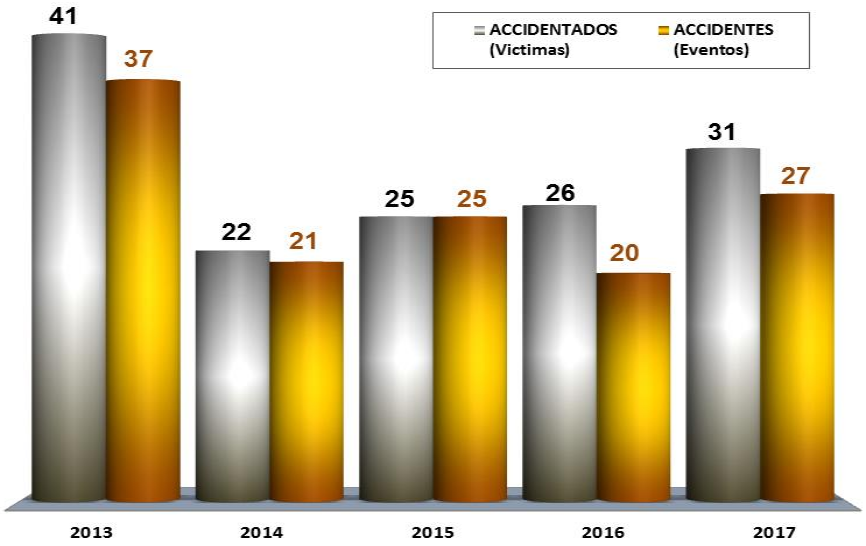
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Electricidad al mes de octubre:



Al mes octubre, la DSR ejecutó 1578 supervisiones de 1381 supervisiones programadas, difiriendo para el resto del año 76 supervisiones de la calidad del servicio eléctrico. Del mismo modo se supervisó 122 834 unidades del sistema eléctrico que prestan servicio público de electricidad entre i) Unidades de Alumbrado Público (UAP), ii) instalaciones de MT y BT y iii) contraste de medidores. Para estos tipos de supervisión, se determina que en una acción de supervisión se pueden verificar, contrastar o chequear más de una UAP, medidor o instalación de MT y BT, dependiendo de cada procedimiento de supervisión a seguir, de acuerdo a las condiciones en que fueron implementadas las unidades del sistema eléctrico que prestan un servicio público de electricidad.

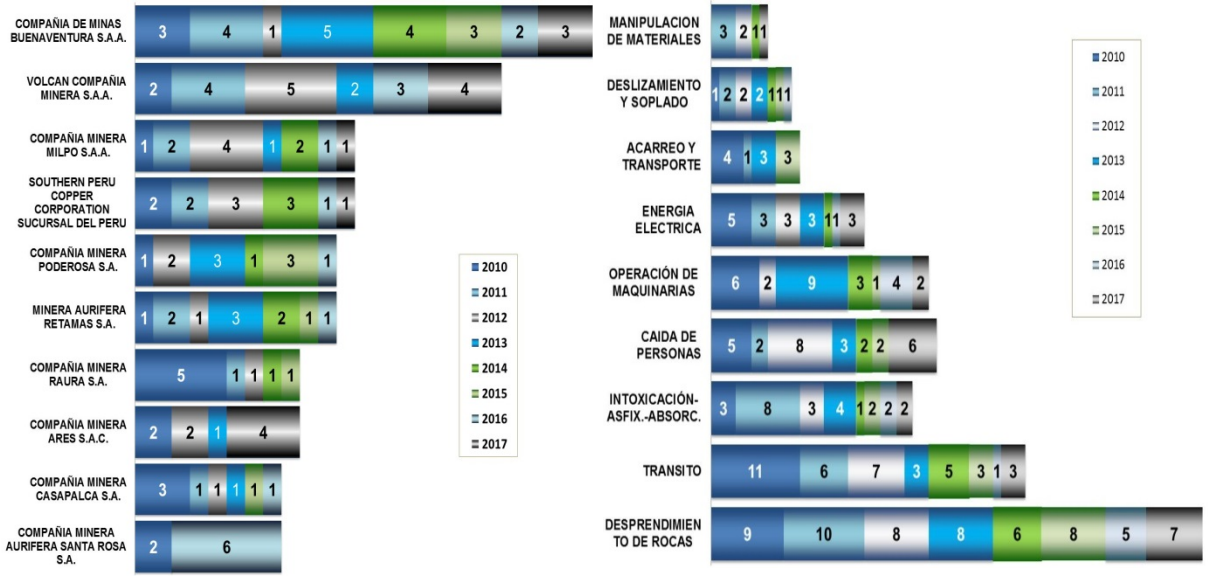
4. MINERIA:

Accidentes Fatales:



De acuerdo a sus competencias Osinergmin gestiona la seguridad en la infraestructura, instalaciones y operaciones en el ámbito de la mediana y gran minería, por lo que evalúa y registra los accidentes mortales a fin de adoptar medidas que reduzcan los mismos. Se ha establecido que desde el año 2014 han disminuido la ocurrencia de accidentes mortales (eventos) a menos de 30 accidentes por año con un saldo de más de una víctima por evento.

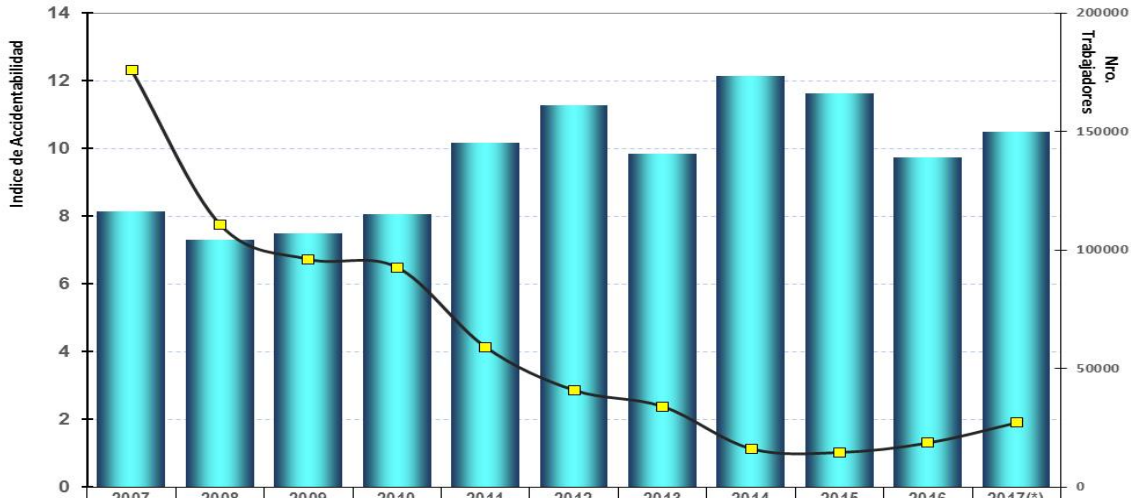
Frecuencia de Accidentes Fatales por Causa y por Empresa del año 2010 al año 2017:



EMPRESAS MINERAS DE MAYOR FRECUENCIA **CAUSAS MAS FRECUENTES**

Desde el año 2010, se han registrado 280 accidentes mortales (eventos) identificándose las causas que lo originaron y las empresas pertenecientes a la mediana y gran minería en donde ocurrieron estos eventos. Referente a las causas, se determina que son 09 las causas que originan el 81% de accidentes mortales desde el año 2010 (227 de 280 eventos) y que en el año 2017 estas causas representan un 77% de accidentes mortales ocurridos (24 de 31 eventos), siendo el mayor número de accidentes por desprendimiento de rocas (61 de 280 eventos: 22%) y por tránsito (39 de 280 eventos: 14%). En el caso de Empresas de la mediana y gran minería donde ocurrieron accidentes mortales, son 10 empresas las que tuvieron un 45% de accidentes mortales desde el año 2010 (125 de 280 eventos) y que en el año 2017 estas empresas representan el 42% de empresas con accidentes mortales (13 de 31 eventos), ocurriendo el mayor número en la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. (25 de 280 eventos:9%) y la Compañía Minera Volcán S.A.A. (20 de 280 eventos: 7%). El 2017, ocurren 07 eventos en estas 02 empresas de 31 eventos ocurridos hasta el mes de octubre (22.6%).

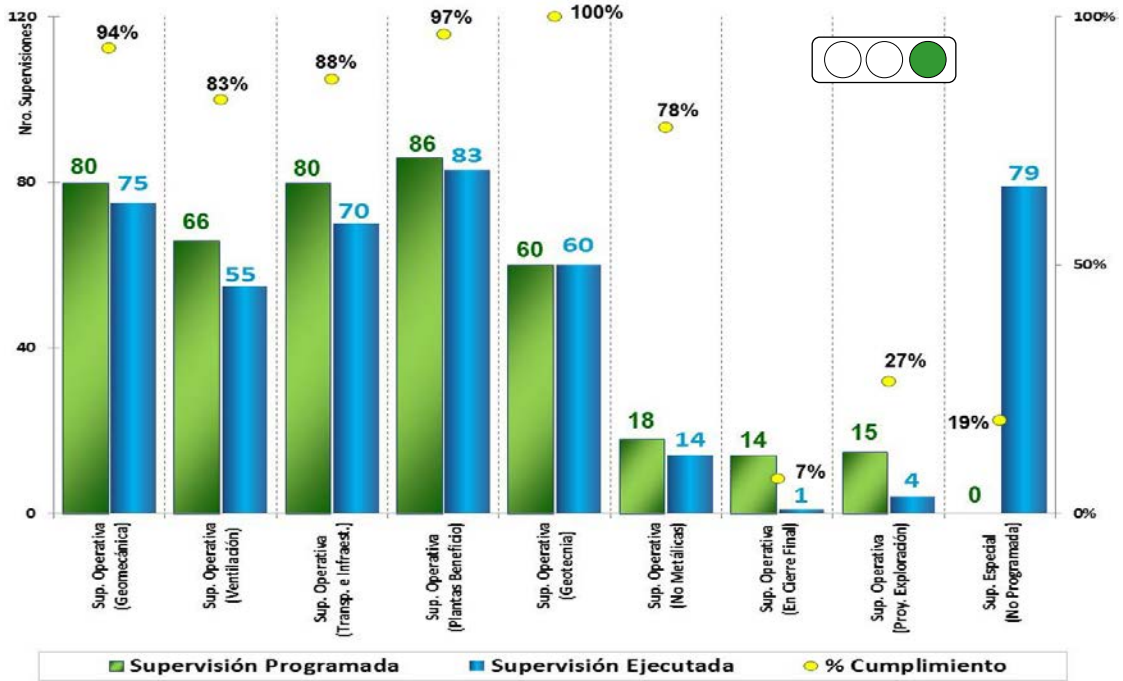
Índice de Accidentabilidad de Mediana y Gran Minería (IA):



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(*)
Trabajadores	116,189	104,341	106,813	115,197	145,131	161,200	140,384	173,454	166,196	138,847	149,931
IA	12.31	7.75	6.73	6.49	4.13	2.86	2.38	1.13	1.02	1.30	1.90

El Índice de Accidentabilidad (IA) se establece por el producto de la Frecuencia (F) por la Severidad (S) por cada 1000 trabajadores. Donde, en función a lo que ocurre por un millón de horas hombre trabajadas se calcula la Frecuencia (por la cantidad de accidentes) y la severidad (por la cantidad de días de incapacidad permanente, temporal y mortales). Al mes de setiembre se observa que el Índice de Accidentabilidad a disminuido en un 85% desde el año 2007 (de 2007: 12.31 a Set. 2017: 1.90) debido a que la frecuencia y severidad han disminuido en más de un 60%, por la disminución de accidentes mortales en el año en un 50% (Eventos ocurridos, 2007:54 a Set. 2017: 27)

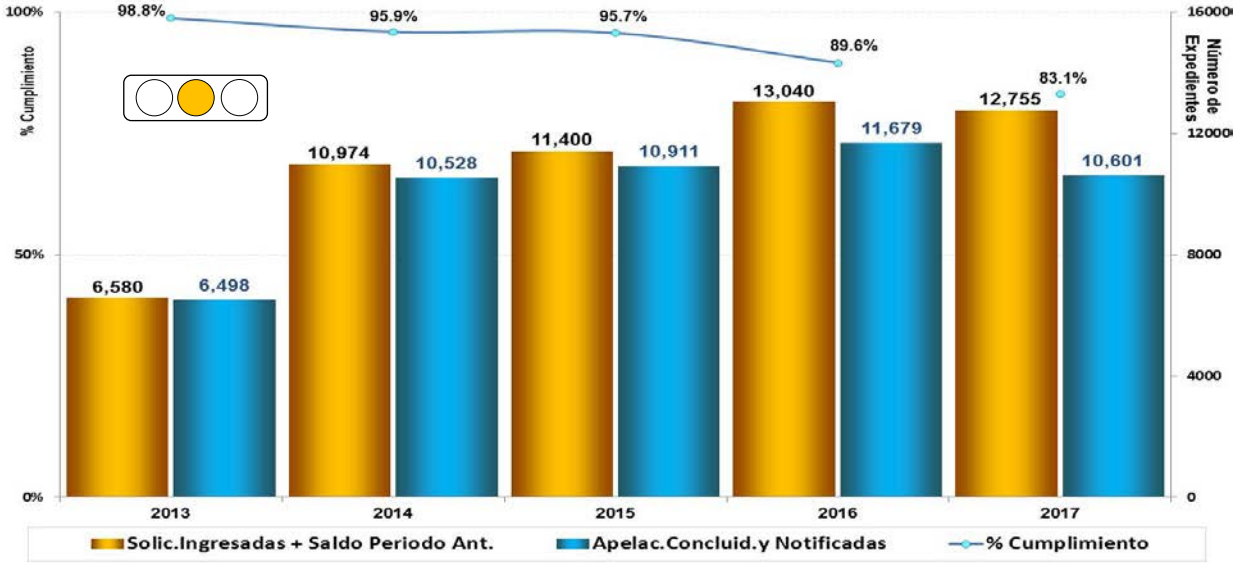
Programa de Supervisión de la Gran y Mediana Minería:



En el año 2017 se reprogramó a 419 supervisiones (404 en explotación y 15 a proyectos en exploración) sobre 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración, en el marco de las competencias de Osinergmin en el sector de la gran y mediana minería. Al mes de octubre, se ejecutaron 362 supervisiones, que implica un 86% de lo programado en el año. Así mismo se ejecutaron 79 supervisiones no programadas que implican un 19% adicional al total programado.

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

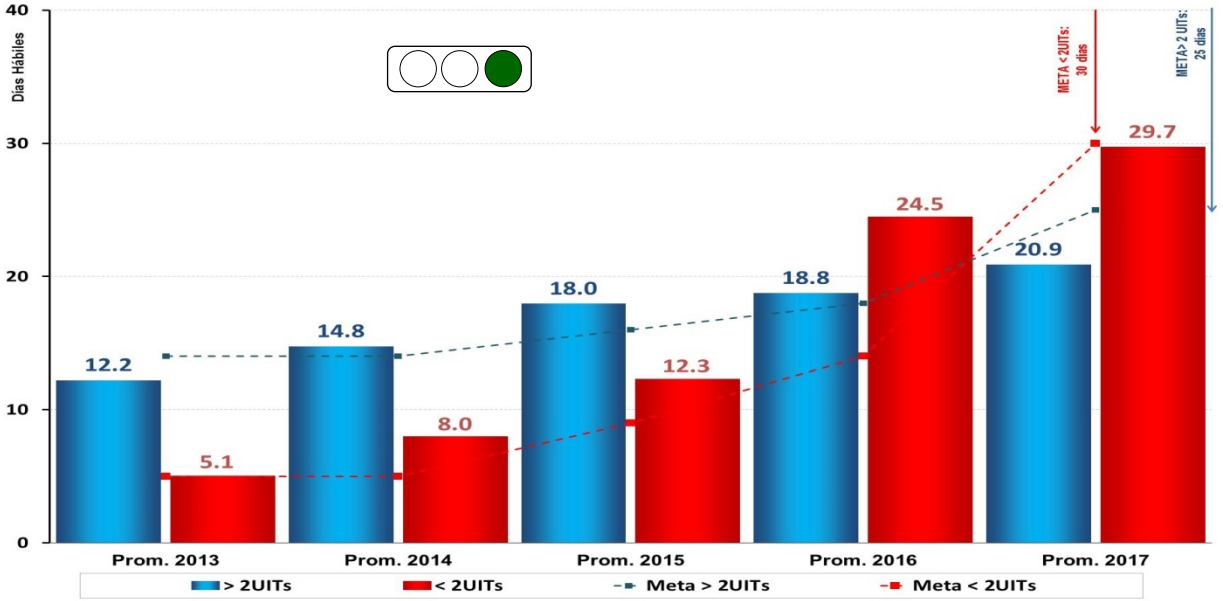
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU:



Al mes de octubre, se mejora el nivel de cumplimiento a 83% (de un 51% en el mes de febrero) debido al incremento en el nivel de resoluciones (1060 apelaciones resueltas en promedio al mes de octubre). Así mismo, se observa que: i) se incrementa el ingreso de solicitudes promedio por mes (2015: 912/ 2016: 1045/ 2017: 1139), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (63%), y iii) se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite por año son: 2015: 464 / 2016: 1171 / 2017: 2154.

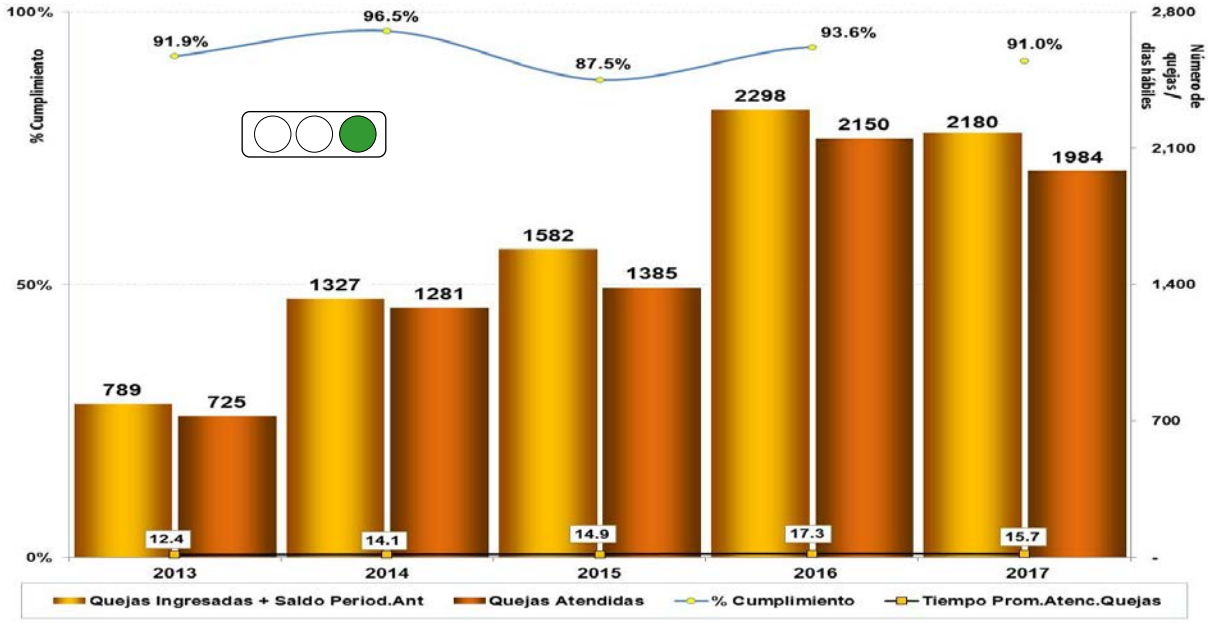
<u>Compromisos</u>: i) Rediseño del Proceso en el proyecto e.Siged (a Noviembre), ii) Mantener el nivel de resolución > 1000 notificaciones por mes, iii) Nivel de Cumplimiento > 90%

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



Para el año 2017 se establecen como metas de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 25 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estimaron por un análisis de la estadística de los tiempos de atención y las condiciones en la atención de apelaciones. Se observa que los tiempos considerados como metas son mayores año a año, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo, que sustituye al personal rotado, estimada en 06 meses, y iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad. Se observa, que al mes de octubre los tiempos en la atención de apelaciones son menores a las metas establecidas.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Al mes de octubre, se mantiene el nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU en 91% (de un 74% del mes de febrero) originada en el incremento de quejas atendidas por mes. Por otro lado, se observa: i) una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año: 2015: 128/ 2016: 175/ 2017: 203, ii) un tiempo promedio de atención en el mes (15.7 días hábiles), y iii) un saldo de 220 quejas por atender.

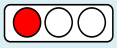
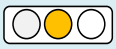
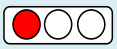
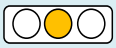
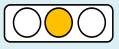
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:



Para el año 2017, el TASTEM prioriza la atención de los casos más complejos, por los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, por ello se observa que de los 51 casos resueltos en el mes el 74.5% son de años anteriores (casos resueltos en el mes: 2015: 12, 2016: 26 con un total de 38) y que él 92% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 30 días hábiles (47 casos de los 51 casos resueltos en el presente mes). Al mes de octubre se mantiene un nivel bajo de cumplimiento de 60%, observándose que se tienen 274 casos pendientes, con un tiempo promedio en la atención para el mes de 179 días hábiles.

<u>Compromisos</u>: Nivel de cumplimiento > 70% al mes de Noviembre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 55 apelaciones (a octubre el promedio es de 28 apelaciones ingresados por mes) y que opere el Servicio de una Empresa Supervisora a más tardar el mes de julio (al mes de setiembre se desestimó la contratación de la Empresa Supervisora, sustentado en un informe de GAJ).

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

			(1)	(2)	(3 =1+2)	(4)	(5 =3-4)	(4/3)	
Gerencia	Tipo de Información	Periodo	Saldo Periodo Anterior	Iniciados del Año	Total a Procesar	Total Resueltos	Pendientes del Periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	Estado Actual
DSHL	Información Histórica	2015	57	235	292	256	***36***	88%	
		2016	36	413	449	321	***128***	71%	
	Información Actual	Oct-2017	128	436	564	261	***303***	46.3%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 60% al mes de Noviembre*							
DSGN	Información Histórica	2015	17	261	177 (a)	168	***9***	95%	
		2016	9	50	23 (b)	13	***10***	57%	
	Información Actual	Oct-2017	10	12	22	13	***9***	59.1%	
DSE	Información Histórica	2015	562	452	732 (c)	512	***220***	70%	
		2016	220	187	327 (d)	155	***172***	47%	
	Información Actual	Oct-2017	172	76	248	58	***190***	23.4%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 50% al mes de Noviembre*							
GSM	Información Histórica	2015	354	151	505	212	***293***	42%	
		2016	293	269	562	364	***198***	65%	
	Información Actual	Oct-2017	198	207	405	274	***131***	67.7%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 70% al mes de Noviembre*							
JARU	Información Histórica	2015	2	45	47	46	***1***	98%	
		2016	1	44	45	38	***7***	84%	
	Información Actual	Oct-2017	7	1	8	8	***0***	100.0%	
DSR	Información Histórica	2015	576 (e)	1400	1976	1616	***360***	82%	
		2016	360	2209	2569	2172	***397***	85%	
	Información Actual	Oct-2017	397	951	1348	843	***505***	62.5%	

Notas:

(a) Se transfieren en el año 2015 101 PAS de DSGN a DSR

(b) Se transfieren en el año 2016 36 PAS de DSGN a DSR

(c) Se transfieren en el año 2015 282 PAS de DSE a DSR

(d) Se transfieren en el año 2016 80 PAS de DSE a DSR

(e) Se incorporan en el año 2015 a DSR 101 PAS de DSGN y 221 PAS de DSE

7. PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL MES DE OCTUBRE :

Ejecución por Áreas en Miles de Soles:

				(A)	(B)						(C = A-B)
UNIDADES ORGANICAS		2015	2016	2017							
				PRESUPUESTO FORMULADO 1 /	PRESUPUESTO REFORMULADO 2 /	COMPROMISO 3/		DEVENGADO 3		POR GESTIONAR 3	
DENOMINACIÓN	SIGLA					MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	DSR	24,440	37,892	65,750	83,963	57,639	69%	47,101	56%	26,324	31%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	27,251	29,879	47,780	53,040	46,312	87%	38,206	72%	6,729	13%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	DSHL	12,454	22,583	28,000	34,363	32,045	93%	23,432	68%	2,318	7%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	24,604	20,858	43,741	43,741	29,639	68%	21,833	50%	14,101	32%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	15,148	8,422	21,600	21,600	20,304	94%	14,493	67%	1,296	6%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	DSE	10,944	10,424	18,799	18,799	14,784	79%	11,910	63%	4,015	21%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	2,855	1,564	6,788	6,359	1,900	30%	1,341	21%	4,458	70%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	DSGN	10,711	8,711	20,615	11,220	11,202	100%	9,268	83%	18	0%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	7,508	6,659	13,615	10,495	8,216	78%	5,660	54%	2,279	22%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	2,694	4,175	6,723	7,623	4,894	64%	3,921	51%	2,728	36%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA - PROCURADORIA	GAJ	1,321	1,183	2,122	2,122	1,766	83%	1,374	65%	356	17%
SECRETARIA TECNICA DE ORGANOS RESOLUTIVOS	STOR	3,324	2,280	3,823	2,720	1,089	40%	961	35%	1,630	60%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO,PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GPPM	658	300	700	422	422	100%	422	100%	0	0%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANALISIS ECONÓMICO	GPAE	1,190	1,550	2,286	2,286	554	24%	402	18%	1,732	76%
		145,102	156,481	282,342	298,754	230,768	77%	180,325	60%	67,986	23%

Ejecución de Proyectos y Encargos en miles de soles:

				(A)	(B)					(C = A-B)	
UNIDADES ORGANICAS		2015	2016	2017							
				PRESUPUESTO FORMULADO 1 /	PRESUPUESTO REFORMULADO 2 /	COMPROMISO		DEVENGADO		POR GESTIONAR	
DENOMINACIÓN	SIGLA					MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PPR-MEJORA DE LA CALIDAD DESL SERVICIO ELÉCTRICO	MCSE			6,450	6,450	2,396	37%	1,738	27%	4,054	63%
PROYECTO GSP	GSP				90,385	0	0%	0	0%	90,385	100%
				6,450	96,835	2,396	2%	1,738	2%	94,439	98%

1/: Resolución N° 156-2016-OS/PRES

2/: Resolución N° 057-2017-OS/PRES

3/ Ejecución

8. PEDIDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Estado de Pedidos del CD al mes de Octubre:

AREA ORGÁNICA			2016 1/			2017 2/			A octubre 2017			% cumplimiento
DENOMINACIÓN		SIGLA	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	ASIGNADOS	CULMINADOS	EN PROCESO	
Gerencia General		GG										(*)
Gerencia de Regulación de Tarifas		GRT	4	1	3	4	1	3	8	2	6	25.0%
Gerencia de Supervisión de Energía	División de Supervisión de Electricidad	DSE	2	0	2	0	0	0	2	0	2	0.0%
	División de Supervisión de Gas Natural	DSGN							(*)			(*)
	División de Superisión de Hidrocarburos Líquidos	DSHL							(*)			(*)
	División de Supervisión Regional	DSR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0.0%
Gerencia de Supervisión Minera		GSM							(*)			(*)
Gerencia de Asesoría Jurídica		GAJ							(*)			(*)
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		GPPM	0	0	0	3	0	3	3	0	3	0.0%
Gerencia de Administración y Finanzas		GAF							(*)			(*)
Gerencia de Políticas y Análisis Económico		GPAE	1	1	0	1	0	1	2	1	1	50.0%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales		GCRI	0	0	0	2	1	1	2	1	1	50.0%
Gerencia de Recursos Humanos		GRH							(*)			(*)
Secretaria Técnica de Organos Resolutivos (JARU / TASTEM / TSC)		STOR							(*)			(*)
Proyecto FISE		FISE	0	0	0	1	1	0	1	1	0	100.0%
Secretaria del Consejo Directivo		SCD	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0.0%
TOTAL			8	2	6	12	3	9	20	5	15	25.0%

Notas
1/ Pedidos desde el 01/01/2016 al 31/12/2016
2/ Pedidos desde el 01/01/2017 al mes de Octubre
(*) Unidad Orgánica sin pedido asignado

